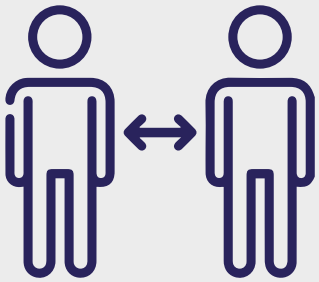

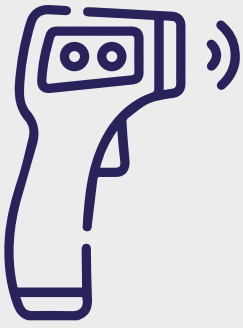

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

para la promoción **y prevención** del Coronavirus **COVID-19**

Recomendaciones y medidas **de prevención**

Aguatur®
un hotel para todos

Recuerda que puedes consultar nuestro protocolo de bioseguridad completo en:

www.**aguatur**.co/protocolo

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Aguatur® un hotel para todos

Recomendaciones y medidas **de prevención**

1. INTRODUCCIÓN

El coronavirus de la enfermedad **COVID-19** es un virus nuevo que de persona a persona se transmite por vía respiratoria a través de las gotas respiratorias de más de 5 micras, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto directo con secreciones de personas infectas a través de las manos. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus, además de las personas que conviven o hayan tenido contacto con las personas contagiadas.

2. OBJETIVO

El objetivo de nuestro **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**, es brindar preparar y dar conocimiento a todo el personal involucrado (Colaboradores Directos e Indirectos, Contratistas, Proveedores, Visitantes y Clientes). Para prevenir y mitigar el **COVID 19.**

3. ALCANCE

El presente protocolo aplica para todo el personal del **HOTEL AGUATUR**, incluyendo Contratistas, Proveedores, Visitantes y Clientes.

4. RESPONSABILIDADES

Todos los colaboradores que pertenecen al **HOTEL AGUATUR**. tienen especial responsabilidad en implementar las medidas que establece la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales, recomendaciones de protección recogidas en este documento y las futuras que puedan determinarse desde las autoridades sanitarias, cada miembro es corresponsable de minimizar los riesgos de contagio.

El responsable de la aplicación de las presentes medidas de higiene y seguridad es el encargado de la ejecución del sistema de gestión integral.

4.1. Alta dirección:

- Mantener informados permanentemente a todos los colaboradores con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- El responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo verificaran el cumplimiento de las medidas de prevención expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los colaboradores que incumplan medidas de control expuestos en el presente protocolo.

4.2. Colaboradores:

- Atender las indicaciones de la administración del HOTEL AGUATUR, y encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades diarias.

4.3. Contratistas, proveedores, visitantes y clientes:

- Utilizar elementos de protección personal (Tapabocas).
- Cumplir con el protocolo Lavado de manos
- Cumplir con el protocolo para toser y destornudar.
- Mantener distancias mínimas de 2 metros con los colaboradores del HOTEL AGUATUR.
- Disponer adecuadamente los residuos.

5. RECOMENDACIONES PARA LOS COLABORADORES DEL HOTEL AGUATUR

5.1. Al salir de la vivienda:

- Usar tapabocas antes de salir de casa.
- Utilizar tapabocas en el transporte propio y/o en bicicleta.
- Llevar pañuelos desechables para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- Tira el pañuelo en un basurero preferiblemente en bolsa cerrada (Bolsa negra) y desinfectarla.
- Mantenerse a distancia de la gente.
- Visita únicamente los lugares necesarios, evita conglomeraciones.
- Trata de tener contigo un gel antibacterial para asearte tus manos.

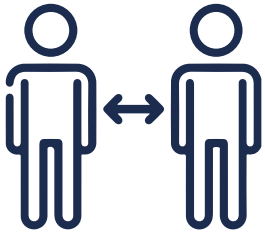

5.2. Al regresar de la vivienda:

- Defina un sitio destinado para la desinfección.
- Antes de ingresar retira tus zapatos.
- Intenta no tocar nada.
- Deja el bolso, billetera o cartera asilada y realiza desinfección.
- Quítate la ropa y lávala.
- Dúchate y lávate bien las zonas expuestas.
- Desinfecta el celular con alcohol.
- Mantener la casa ventilada.

5.3. Medidas prevención antes de ingresar a hotel de los colaboradores:

- Antes de ingresar al hotel el personal deberá pasar por la toma de temperatura y se realizara la Encuesta pre operacional de salud.
- Los colaboradores deben pasar por una primera desinfección del calzado y ropa, pasando luego pasar hacia el vestier. Allí también deben retirar joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la trasmisión del virus. Es fundamental evitar tocar cualquier.
- Realizar Lavado de manos, Seguir las instrucciones de lavado de manos (Este procedimiento se debe realizara cada dos horas, utilizando abundante agua y jabón).
- Todos los empleados deben Ingresar a sus labores con su uniforme y elementos de protección personal.
- Al toser o estornudar taparse con el antebrazo.
- Evita saludar de beso, abrazo o mano.
- Utilizar papel o toallas para el secado de manos.

5.4. Durante la jornada laboral:

- No tocarse los ojos, nariz o boca después del contacto con objetos compartidos.
- No compartir elementos de protección personal
- A cada colaborador se le entregara, un kit de bioseguridad que no se debe compartir con otros compañeros.
- Se hará toma de temperatura durante la jornada laboral
- Los colaborador que usen implementos comunes como microondas, neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- Se debe mantener distancia de 2 metros entre compañeros de trabajo.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.

TOMA DE TEMPERATURA

USO DE TAPABOCAS

DESINFECCIÓN DE MANOS

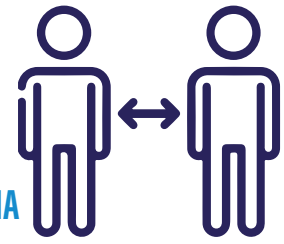

MANTENER LA DISTANCIA

Protocolo en Lockers o Vestieres:

- El ingreso a las instalaciones se debe realizar con ropa de calle y se realiza el cambio por el uniforme antes de iniciar labores.
- La ropa de calle incluida el calzado se debe empacar en bolsa plástica para guardar en cubículo individual durante la jornada laboral.
- La ropa de trabajo deberá empacarse en bolsa plástica para lavado en casa.
- Para ingresar al Vestier hay un límite de 5 colaboradores por turno y los que ingresen deben estar a 2 metros de distancia.
- El Vestier deberá desinfectarse antes y después de cada turno, por esta razón solo se podrá ingresar a realizar la higienización al inicio y al final del turno.
- Ventilar de manera constante, de manera natural o con dispositivos alternos.

6. RECOMENDACIONES PARA LOS CLIENTES DEL HOTEL AGUATUR

Protocolo en el área de parqueaderos:

El **área de parqueaderos** puede convertirse en un foco manifiesto de proliferación del virus Covid-19. Por lo anterior, se **tendrá en cuenta las siguientes orientaciones:**

- Delimitación de áreas
- Desinfección con amonio cuaternario de quinta generación para automóviles, motos y bicicletas (Tres partes de agua por una de amonio).

Protocolo en recepción:

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El lugar para la desinfección de manos, zapatos y maletas, estará ubicado en la recepción del Hotel.
- El personal que atienda la recepción deberá estar aislado de manera preferente con una barrera física como un vidrio o lámina plástica translúcida.
- El registro de entrada se realizara en la recepción y se tendrá de un lapicero, el cual cada vez que sea usado deberá ser desinfectado con alcohol al 70% y para el caso de los visitantes se les obsequiara el lapicero con que firmen.
- Los clientes tendrá a su disposición las diferentes plataformas de pago electrónico(transferencia o código QR) y check in para evitar contacto físico
- Cada vez que se realice un pago en efectivo se debe realizar la desinfección de las manos.
- Brindar las orientaciones de distanciamiento social mínimo de 2 metros en fila de ingreso.
- Llevar el registro de colaboradores y visitantes además de encuesta de condiciones de salud de entrada y toma de temperatura.
- El cliente que haga reporte de síntomas, no podrá ingresar a las instalaciones del Hotel y se ubicara en la zona de aislamiento. Deberá comunicarse con su EPS para que reciba las instrucciones pertinentes
- Se deberá efectuar el proceso de desinfección sobre el área donde cliente tuvo acceso.
- La camarera realizara la entrega de las llaves de la habitación e informara a los clientes de las recomendaciones de bioseguridad.
- Se hará entrega del Kit de bioseguridad a cada cliente junto con las recomendaciones de uso. (Tapabocas, antibacterial y bolsa negra para la disposición de estos residuos).
- La habitación se entregara desinfectada a todos clientes.

7. PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE HABITACIONES Y OTRAS ZONAS DEL HOTEL.

7.1. Protocolo de habitaciones:

La desinfección preventiva de las habitaciones es clave para reducir considerablemente el contagio del Covid-19, por ello aplicar prácticas preventivas y de desinfección y buena limpieza crean una buena barrera de protección ante cualquier foco infeccioso. **Por lo anterior te recomendamos las siguientes acciones:**

- Desinfección mediante aspersión de Amonio cuaternario (Cinco partes por una) y rociamos la habitación completa después de haber hecho el aseo general normal
- Uso de trajes para las camareras de material anti fluidos para una correcta protección de ellas y de los clientes
- Desinfección de llaves y tarjetas
- Evitar el contacto cercano con los cliente
- Cambio diario de Lencería (camas y toallas)
- Protección anti fluidos en colchones y almohadas
- Ventilar de manera constante, natural o con dispositivos alternos y recomendar a los clientes hacerlo
- Limpieza y aseo de corredores y áreas comunes cada hora con aspersión del desinfectante utilizado (amonio cuaternario = tres partes de agua x una de amonio).

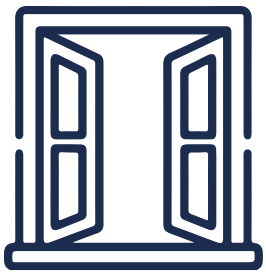

7.2. Protocolo de restaurante y bares:

- Los trabajadores deberán realizar lavado de manos frecuente cada 2 horas.
- El área de cocina y restaurante, se dispondrá de dispensadores de gel antibacterial tanto para los colaboradores y clientes.
- No se debe permitir el ingreso de personal ajeno al área de preparación de alimentos.
- El personal directo del restaurante deben cumplir con las disposiciones normativas de manipulación de alimentos.
- Antes y después de ingerir los alimentos, los visitantes deberán pasar por el proceso de desinfección de manos.
- Solo se hará entrega de los insumo de mesa, cuando el cliente lo solicite.
  Ejemplo (Palillos, saleros, salsas, entre otros)
- Es importante mantener una distancia mínima de 2 metros, entre personas en las mesas donde se consuman los alimentos.
- La selección de los alimentos se debe hacer por anticipado vía WhatsApp.
- La mantelería deberá cambiarse cada que se preste un servicio, se evitará el uso de servilleteros y otros elementos de continua manipulación.
- Las mesas estarán cada 2 metros de distancia con el fin de cumplir con el distanciamiento social.
- Se manejara room service enfocados en el servicio a la habitación y las personas encargadas de entregar los alimentos deberán evitar al máximo el ingreso a la habitación.
- Después de cada servicio de alimentación se realizará una limpieza y desinfección del área de restaurante y en las áreas que se destinan para consumo de alimentos fuera de la habitación.
- Aplicar las consideraciones de seguridad del Protocolo de llegada a casa.

7.3. Protocolo de piscinas para los clientes:

- No podrán agruparse un número superior a 5 bañistas.
- No compartir toallas ni artículos para el baño o juguetes.
- Lavar las toallas y el traje de baño al llegar a casa.
- Vigilar a los menores para que cumplan las medidas preventivas.
- Se dispondrá de dispensadores en la zona de ingresa de cloro al **90%** que garanticen la desinfección de las mismas
- Atracciones como el tobogán se usarán con intervalos de tiempo que faciliten la desinfección constante, teniendo en cuenta que el uso de este ser con los siguientes horarios **(11 AM y 3PM).**

7.4. Protocolo de lavanderia:

- No se debe permitir el ingreso de personal ajeno al área de lavandería.
- Realizar pausas activas (cognitivas y emocionales) individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- Se retira la lencería de las habitaciones, se hará la desinfección con amonio cuaternario y se realiza un nudo con las sabanas, para luego ser transportado en el carro de lavandería y evitar que el personal entre en contacto con este.
- El lavado de las prendas se hace con lavadora y secadora industrial manejando las temperaturas recomendadas para desinfección (60°).
- Se mantiene dotación suficiente para hacer el cambio cada que un cliente lo requiera.

7.5. Protocolo de piscinas:

- El ingreso a las zonas húmedas será controlado (distanciamiento social, vestuario adecuado para piscinas) y se permitirá un aforo máximo de 30 personas por piscinas además se realizará mantenimiento a estas, cada hora con los productos químicos seleccionados por la organización (cloro al 90%).
- En esta zona se contara con papeleras para poder depositar los residuos generados y/o cualquier otro material desechable. Deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.
- Hacer desinfección cada dos horas en los alrededores de las piscinas (pasillos, sillas, mesas, sombrillas y todo tipo de superficies) (amonio cuaternario de quinta generación)
- Se dispondrá de dispensadores en la zona de ingresa de cloro al 90 % que garanticen la desinfección de las mismas
- No se habilitará turco por condiciones y las superficies que se manejan allí, teniendo en cuenta las recomendaciones del ministerio de salud.
- Se deberá realizar análisis del agua cada 4 horas, como medida preventiva para asegurar que el agua cuente con las propiedades pH, cloro y otras propiedades, este debe ser realizado, independientemente de su aforo durante el día.

8. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El plan de y comunicaciones del HOTEL AGUATUR, consiste en los siguientes temas:

- Formas de transmisión
- Síntomas
- Medidas de prevención y medidas de control
- Los protocolos existentes para prevenir o reducir la probabilidad de contagio.
- Recomendaciones y medidas que deben adoptar al salir y llegar a sus casas.

Los canales o medios de comunicación que se deben considerar son:

- Correo electrónico
- Redes sociales de la empresa (WhatsApp)
- Televisores de habitaciones y recepción
- Página web
- Padlet de manera virtual.
- Carteleras

9. MANEJO DE RESIDUOS

- Después del uso de los EPP, debe asumirse que cualquier elemento de protección utilizado puede estar contaminado y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición al virus.
- Disponer en la bolsa de color negro, los elementos utilizados para su protección, como son los guantes, tapabocas, pañitos, frascos de gel antibacterial y botella de alcohol. Las bolsas se deben sellar y desinfectar para luego ser entregadas al personal de aseo de la zona.

10. CONSIDERACIONES EXTRAS

En las instalaciones se tendrá disponible los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

- **BOTIQUINES TIPO B** los cuales deben estar dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **CAMILLAS PLÁSTICAS,** de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **PUNTOS DE ATENCIÓN BÁSICA** los cuales deberán contar con el personal necesario y estar dotados con los elementos básicos para la adecuada atención de emergencias de salud menores. En caso de que alguna persona presente síntomas asociados al **COVID-19**, la persona encargada del Punto de Atención Básico deberá cumplir con la obligación de reportarlo y remitir al centro médico o a las Autoridades de Salud competentes.

Además de ello los colaboradores se entrenan en temas de prevención y riesgo, con el acompañamiento de **ASGESTIÓN S.A.S**, empresa encargada de Sistemas integrados de gestión y **KRILA S.A.S** encargada de apoyo y acompañamiento en riesgo psicosocial y bienestar.

Anexos

Fichas técnicas
Ruta de atención manejo en situaciones de riesgo.

Rubén D. Gil Giraldo
C.c: 70.380.817
Representante Legal

11. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Ministerio de salud y protección social y Ministerio del trabajo. Circular Conjunta 001. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19).
  Recuperado de: https://safetya.co/normatividad/circular-001-de-2020/
- Gestión. (2020). Tips para desinfectar autos en tiempos del Covid-19.
  Recuperado de:
  https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-entiempos-del-covid-19-coronavirus-nnda-nnlt-noticia
- Ministerio de salud de Colombia. Coronavirus – COVID-19. (2020).
  Recuperado de:
  https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
- Red colaborativa. Manual de higiene y seguridad para empresas turísticas.(Abril 2020)
- Ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo, ministerio de transporte. Circular conjunta No. 003 del 8-04-2020. Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19.
  Recuperado de: https://safetya.co/normatividad/circular-conjunta-003-de-2020/
- Ministerio de salud y protección social, ministerio de trabajo. resolucion 1443 de 2020 Manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de los operadores turísticos y en los servicios turísticos prestados en las áreas y atractivos turísticos.
- **Recuperado de:**
  https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201443%20de%202020.pd